GRUPO ROISA

Incorporación

DEFENSORÍA POLICIAL MUTUAL

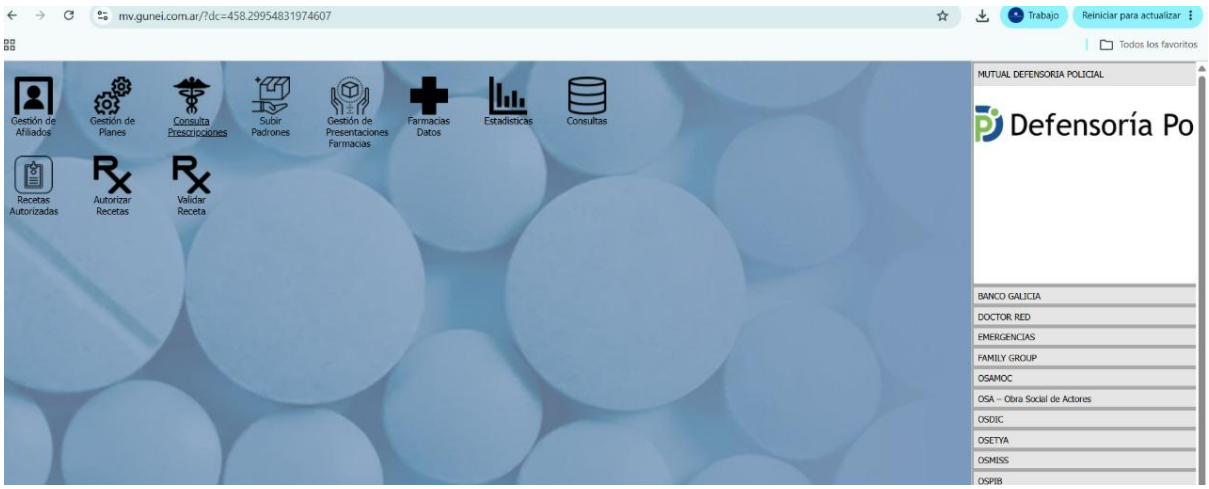
Estimados;

Por medio de la presente, les informamos sobre la incorporación de los afiliados de Defensoría Policial Mutual para la dispensa de medicamentos. Para acceder al beneficio, los afiliados deberán presentar su DNI y la receta médica generada por Doc24.

Las condiciones de la prestación son las siguientes:

- Descuento: 40% por receta.
- Tope de descuento: $35.000 por receta.
- Vigencia: Aplicable a medicamentos de marca y genéricos.
- Validación: Automática en mostrador.
- Límite: Hasta dos (2) recetas por mes.
- Requisito: Uso exclusivo con prescripción médica.

Adjuntamos una captura de la visualización en el sistema GUNEI y el modelo de receta correspondiente para su referencia.



Quedamos a su disposición ante cualquier consulta.

Atentamente.

Equipo Contrataciones.